RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº.: 29 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 01/2016 para "**CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y EDUCACION FISICA EN EL COLEGIO CARLOS A. LOPEZ - DISTRITO DE TRINIDAD**" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.----------

V I S T O:

El Dictamen Nº 06/2016 de fecha 22 de Febrero del 2016, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2016 PARA "CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y EDUCACION FISICA EN EL COLEGIO CARLOS A. LOPEZ - DISTRITO DE TRINIDAD"** convocado por la Municipalidad de Trinidad Y,----------

C O N S I D E R A N D O:

Qué; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Trinidad, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Qué; la Comisión Evaluadora, elevó a la Intendencia, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.-------

Qué; el **art. 28 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas ESTABLECE: …La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------**

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales;----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: **APROBAR** la **adjudicación** del llamado a Contratación Directa CD Nº 01/2016 **"CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y EDUCACION FISICA EN EL COLEGIO CARLOS A. LOPEZ - DISTRITO DE TRINIDAD**" convocado por la Municipalidad de Trinidad, a favor del oferente, **DERLIS RAMON ARNOLD MERELES** con **C.I. Nº 1.563.541, RUC Nº 1563541-4** por el monto de **Gs. 106.250.000 (GUARANIES CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL)**, conforme a las descripciones técnicas, cantidades, y precios enunciados en el dictamen 06/16 del comité evaluador de ofertas.----------

ART. 2º.: AUTORIZAR y encargar a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, a proseguir con los tramites pertinentes al finiquito, del procedimiento de contratación, citado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Trinidad, 22 de Febrero de 2016.-

JAQUELINE EDITH CACERES V.
SECRETARIA GENERAL

ABOG. ARISTIDES AGUILAR CUELLA
INTENDENTE MUNICIPAL